

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar D. Benito Gonzalez Tanago, obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 26 tomamos las siguientes noticias:

Ha llegado á esta corte el coronel graduado D. José María Velasco, que quedó de parlamentario en Santo Domingo para ajustar un convenio y que los rebeldes respetasen los heridos; fué hecho prisionero y permaneció un año en esa situacion. Trae el encargo de entregar al general Serrano la espada que los dominicanos habian regalado al general Santana y que este legó al morir al duque de la Torre.

La comision nombrada ayer tarde por las secciones del Congreso para el proyecto de la desamortizacion del real patrimonio, se compone de los candidatos ministeriales Sres. Lafora, conde de San Luis, Alvarado y Beltran de Lis, y de los oposicionistas, que no se han presentado como tales en esta cuestion, los Sres. Rios Rosas, Alonso Martinez y Bedmar.

Leamos en La Correspondencia: Anteayer se dió lectura en el Congreso de un extenso é importante dictamen de la comision de cuentas, referente á las generales del Estado por el año de 1850, cuyo dictamen parece que es debido al Sr. Villanova, presidente de la misma comision. Se analizan todas y cada una de las cuentas que componen la general del año, y se hacen observaciones de trascendencia y muy oportunas, hoy en que se trata de economias y de mejoras en la administracion económica. En la parte relativa al tesoro, es donde fija mas la atencion el dictamen de la comision, no como asunto especial de las cuentas de 1850, sino como ramo de la administracion que exige urgente remedio. La índole de nuestra publicacion no permite dar una idea completa del documento á que nos referimos. Bastará indicar para comprender su importancia, que se opina de todos los ingresos y pagos de 1850, de las operaciones del tesoro, de los de la deuda pública, del movimiento y producto en venta y renta de los bienes nacionales, y en una palabra, todo lo relativo á los presupuestos de ingresos y gastos de 1850. Los resultados finales de estos presupuestos fueron una recaudacion ó presupuesto de ingresos de 1,272 millones, uno de gastos que ascendió á 1,282, y un déficit de poco mas de 9 millones, que pasó á la deuda flotante. El dictamen á que nos referimos será indudablemente examinado con detenimiento por las personas que se dedican mas especialmente á las materias económicas, y dará lugar á reformas de trascendencia en la administracion.

—Por la sala segunda de la audiencia de esta corte se ha confirmado el auto dictado por el juzgado de primera instancia del distrito del Centro, por el que se declaró que en los delitos cometidos por medio de la prensa, deben conocer los tribunales ordinarios, siendo responsable siempre de los escritos el editor del periódico, aunque haya autor conocido, y aunque contra él se dirija el procedimiento por la parte querellante, tratándose de delitos de injuria, como sucede en la causa que ha motivado esta providencia.

—Ayer tarde se han visto las intermediaciones del Banco invadidas por una multitud de personas que pugnaban por colocarse en fila para entrar en el establecimiento. El escándalo llegó á tal punto, que no bastando á contener aquel oleaje el piquete de infanteria, hubo necesidad de que llegaran algunos individuos de la Guardia civil de caballeria para contener dentro de sus límites á aquella larga fila de gentes; los delegados de la autoridad han conseguido por fin que se guardara el debido orden, no habiendo ocurrido ningun otro incidente lamentable.

—Se está acuñando una medalla para conmemorar la donacion hecha por S. M. la Reina al Estado, y se dice que conmovida esta al saber el rasgo de generosidad de las operarias de la fábrica de cigarros, que, siguiendo en la medida de su modesta posicion el ejemplo de nuestra soberana, ceden el importe de un dia de sus haberes al Estado, ha mostrado deseos de entregar y colocar en persona ella misma algunas de estas medallas conmemorativas en el pecho de las operarias.

—La minoria de la comision de desamortizacion del real patrimonio formará voto particular en el que, conforme con las ideas emitidas ayer en las secciones por el Sr. Cánovas, se propondrá que, supuesto que la Hacienda española tiene recursos propios para mejorar la situacion del Tesoro, se consigne en la ley que el producto de la desamortizacion del patrimonio real se considere como un aumento á los dos mil millones que destinaron á las Cortes de 1858 á obras públicas, á fin de que dicho producto se consagre á levantar edificios de utilidad general que recuerden á las generaciones venideras el generoso desprendimiento de S. M. la Reina.

—El Almanaque estadístico del presente año, da á conocer, entre otras curiosas é interesantes noticias, el importe de los presupuestos generales del Estado desde el año 1820 hasta el dia. En aquel año importaban en números redondos 593 millones de reales; en 1835, 895 millones; en 1845, 1,184; en 1850, 1,298; en 1855, 1,498; en 1860,

2,191; y el correspondiente al año económico actual, 2,559.

—Segun el Almanaque estadístico de D. José Jimenez Agius, es considerable el desarrollo que ha conseguido nuestra industria minera en los últimos tiempos. El número de concesiones productivas que en 1860 era de 1,988, en 1862 se habia elevado á 1,286; los operarios empleados en la explotación de estas concesiones, en 1860 era de 28,554, en 1862 de 31,800; las máquinas de vapor aumentaron de 39 á 59; las oficinas de beneficio existentes en 1860, eran 345 en actividad y 255 paradas, sus operarios 8,171, sus máquinas hidráulicas 372 y las de vapor de 104; en 1862 las oficinas en actividad subian á 353, sus operarios á 10,873, las máquinas hidráulicas 402, y las de vapor 132; los valores creados por la industria minera en general, que en 1860 importaron 221 millones de reales, en 1861 ascendieron á 483 millones, y en 1862 á 525. Por fin, las cantidades percibidas por el Estado por razon de los impuestos á que se halla sujeta la industria, se elevaron en el espacio de estos tres años, de 4 millones á 8.

—Segun el Almanaque estadístico, las provincias españolas de mayor número de pobres de solemnidad son, por este orden: las de Pontevedra, Orense, Lugo, Zamora, Leon, Oviedo, Coruña, Granada, Almería, Logroño, Cuenca, Jaen, Toledo y Salamanca, en cuyas localidades se han registrado de 31 á 50 habitantes por cada pobre. Las provincias que en este punto presentan cifras mas favorables, de 101 á 157 habitantes por cada mendigo, son las siguientes: Navarra, Madrid, Guipúzcoa, Alava, Huesca, Vizcaya, Tarragona, Balears, Alicante, Cádiz y Sevilla, que es la que ocupa el primer lugar en la escalera.

—La comision nombrada por las secciones del Congreso para el proyecto de ley sobre negociacion de 300 millones en billetes hipotecarios, la componen los señores Fabié, Fernandez de la Hoz, Batañero, Quintana, Marqués de la Encomienda, baron de Cortes y Paje.

—Esta comision se reunirá hoy en el Congreso á las seis.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha preguntado á los jueces y magistrados que prestan su servicio actualmente en el territorio de su nacimiento ó en el de sus mujeres, el punto á que desearian ser trasladados, á fin de conciliar sus intereses con el mejor servicio y con lo que está prevenido.

—Dos millones de economía, próximamente, calcula un periódico que producirá la supresion de los visitadores cuyos empleos fueron suprimidos por el real decreto que publicó ayer la Gaceta.

CORREO DE PROVINCIAS.

MALAGA.—Diez y siete parece que eran las personas detenidas por el subgobernador de Antequera, y entre ellas parece que se cuenta un primo del duque de Valencia, un regidor del ayuntamiento, un tío del diputado Sr. Romero Robledo, y aun dice un periódico que se habia intentado prender al padre de este digno diputado, que ha recibido ayer la triste noticia de la muerte de su abuelo.

OVIEDO.—El día 23 tuvo lugar en Gijón la solemne inauguracion de las obras del ferrocarril leonés asturiano. La empresa obsequió á los numerosos convidados con un banquete que estuvo muy animado, abundando los brindis patrióticos. Asistieron varias autoridades de la provincia de Oviedo, comisiones del cuerpo de artilleria, guardia civil, administracion militar, y provincial de Oviedo, comisiones del cuerpo de ingenieros civiles, de minas y montes; comisiones de la audiencia, universidad, instituto, sociedad de Amigos del pais, y otras varias. Entre las personas habia algunos títulos de Castilla. El ayuntamiento de Oviedo acordó no asistir, pues parece que en las invitaciones no hubo todo el tino necesario.

VALENCIA.—El 24 salió de Valencia el príncipe Guillermo C. Bonaparte Wyszé. Este ilustrado viajero, que ya estuvo en Valencia el año 1860, se ocupa en el estudio de la literatura lemosina. El príncipe Bonaparte no es un mero amateur, es un inspirado poeta, que escribe bellos versos provenzales y catalanes, y que ha dado á la estampa, para circularla entre sus amigos, una preciosa coleccion de poesías inglesas, que titula Scattered leaves (Hojas sueltas), en las cuales resplandece con frecuencia el estro elevado y el talento vigoroso de lord Byron.

CADIZ.—Va á fundarse en Cádiz una sociedad con el título de Instituto gaditano de ciencias médicas. Tambien en Madrid han solicitado varios profesores autorizacion para formar un nuevo centro científico.

—Se ha expedido cédula de introduccion por 5 años á D. Ricardo Lacasaigre de Ibañez, vecino de Cádiz, de un sistema de embarcaderos ó muelles de ataque sobre pilas de hierro para buques de alto bordo, reservándose el Estado la facultad amplia de introducir y plantear por su cuenta en el reino este sistema cuando lo tenga por conveniente.

BARCELONA.—Un periódico de Barcelona dice que en la línea férrea de Tarragona á Martorel ha habido un pequeño motin provocado por

—¡Ah! eso es diferente... —Y creéis que solo el doctor Samuel podría curarme?

—En Europa, al menos. En la India, el primer titiritero os quitará vuestro color amarillo en tres meses.

—¿Se necesitan, pues, tres meses de cura? —Algunas veces, mas.

El conde de Morangis tiró del cordón de la campanilla, y anunció que aquel mismo dia partiría para el Havre, desde donde se embarcaría para Liverpool. Despues ofreció un cigarro al mulato y le dejó que bajase al comedor.

Dos horas despues, el señor de Morangis subia en un carruaje, y se dirigía al ferrocarril de la calle Saint-Lazare; cuatro horas mas tarde llegaba al Havre y se encaminaba al puerto para buscar un buque que se diese á la vela.

En el momento en que iba á entrar en las oficinas de una compañía de buques de vapor, un lindo barco de vela, procedente de un navio anclado en la rada, atracaba al muelle, y un viajero, envuelto en muchas capas de chales escoceses, salió de él. El Sr. de Morangis ahogó un grito.

Este hombre era el doctor rojo. Corrió á él, y le tomó las manos.

El doctor le miró con estrañeza y no le reconoció.

—Soy el conde de Morangis, dijo este último.

El doctor se encogió de hombros primero, despues le miró con mas atencion, y se estremeció.

El doctor le escuchó con atencion sin interrumpirle.

Despues, cuando el conde hubo terminado su relato, se echó á reir.

—El señor de Mas es muy listo, dijo; y la señorita de Pierrefeu tambien.

—¡Ah! ¿lo creéis así? —¡Pero han contado sin mí!

—Me curareis, ¿no es cierto? —Sí en verdad.

—Y... ¿muy pronto? —¡Oh! dijo el doctor, podia hacerlo en veinte y cuatro horas.

—¿De veras? —Pero no lo haré.

—¿Por qué? —Porque quiero que podais gozar de la situacion original en que os hallais.

—No os comprendo, doctor.

—Pues bien, escuchadme, y sereis de mi opinion.

El doctor se medio recostó en un sillón, encendió un cigarro, y tomó la actitud de un hombre que va á desenvolver alguna sábia teoria.

XIII.

¿Qué pasó entre el doctor rojo y el conde de Morangis en el departamento que habian pedido en la fonda del Almirantazgo, en el Havre? No

podríamos decirlo.

Pero dos dias despues el doctor estaba de regreso en París y entraba á almorzar en el café Inglés.

El personal del salon de los tertulianos era el mismo.

El baron Rastemberg, el vizconde de Chardonneret, Eugenio Renaud y Gustavo Chaumont almorzaban en la misma mesa.

El doctor rojo entró, se puso en un rincón, y volvió en seguida la espalda á los cuatro jóvenes, de modo que ninguno de ellos reparó en él.

Gustavo Chaumont habia llegado á París aquella misma mañana, y apenas hacia cinco minutos que habia entrado cuando apareció el doctor rojo.

La llegada de Gustavo Chaumont produjo cierta sensacion en los tres jóvenes.

—¡Oh, pardiez! Mi querido amigo, exclamó el baron de Rastemberg, ¡cuánto me alegro veros!

—¿Por qué, baron?

—Por saber la solucion del enigma, querido.

—¿De qué enigma hablais?

El conde de Chardonneret tomó á su vez la palabra.

—El enigma de que hablamos es el enigma Morangis.

—¡Ah! dijo Gustavo Chaumont con una calma completa.

—Un diario nos ha dado cuenta de su casamiento con la señorita de Pierrefeu, dijo Eugenio Renaud.

os trabajadores, á quienes se deben dos quin-
cenas.

Por disposicion del señor obispo de la diócesis de Barcelona se han publicado en el *Boletín eclesiástico* las reales órdenes que prohiben la representacion de los dramas sacros titulados: *La pasion de Nuestro Señor Jesucristo y Santa Eulalia, la catalana*, y previniendo al propio tiempo que al primer drama, que se le ha trocado el título con el de *El mártir de Tolosa*, tambien queda prohibida su representacion.

CORREO ESTRANJERO.

POLONIA.—Segun noticias de San Petersburgo, el gobierno ruso piensa quitar á la ciudad de Varsovia el carácter de capital, llevando á otras ciudades las principales oficinas, la Universidad, el Banco etc., no dejando en Varsovia mas que el cuartel general y un cuerpo de ejército.

TURQUÍA.—Es muy raro que una cristiana se decida á abrazar la religion de Mahoma, y sin embargo, este caso excepcional acaba de presentarse en Constantinopla. La neófita es una jóven belga, llamada Cordelier, sobrina de una comerciante establecida hace mucho tiempo en Pera. Desde hace algunos meses, la citada jóven ha tenido ocasion de visitar con frecuencia la mayor parte de los harenes de Stamboul, para recibir encargos referentes á su comercio, y de esta suerte es como hizo conocimiento con el jóven bey, que segun dicen es un arrogante y hermoso mancebo, y del cual la muchacha se ha enamorado perdidamente. La tia, que ignoraba estos amores y los proyectos de la muchacha, puede comprenderse su desolacion, cuando á mediados del mes de enero su sobrina desapareció de la casa.

La legacion belga ha intervenido, y la jóven ha formulado su decision de hacerse musulmana ante el ministro de Negocios extranjeros.

BELGICA.—La Cámara de los diputados de Bélgica discute el proyecto de ley sobre la libertad del interés. Los artículos principales del proyecto son: 1.º La tasa del interés convencional debe determinarse libremente por las partes contratantes. 2.º La tasa del interés legal se fija en cinco por 100 en materia civil, y en 6 por 100 en materia comercial. 3.º El beneficio que resulta, para el Banco nacional, por la diferencia entre el interés legal y la tasa del interés que se percibe por esta institucion, queda para el Erario público.

ALEMANIA.—El pabellon que usarán los Ducados dano-alemanes, segun convenio de Austria y Prusia, se compondrá de tres banderas horizontales: azul la superior, blanca la de en medio y la inferior roja. La banda azul tendrá un cuadrado amarillo junto al mástil. Los representantes de Austria y Prusia han encargado á sus agentes notificar esta decision á las potencias extranjeras, rogándolas que concedan á dicho pabellon las ventajas de que goza el dinamarqués.

El *Diario de Dresde* ha reconocido últimamente que se habian entablado conferencias entre Sajonia y Francia á propósito del particular del Schleswig-Holstein, pero añadiendo que en ellas no se ha tratado de la confederacion del Rhin ni

de nada que se le parezca. A la *Nueva Prensa libre*, periódico de Viena, le participan los siguientes detalles acerca de la entrevista que con este motivo ha tenido lugar, y el despacho francés resultado de ella: Durante las últimas negociaciones entre las cortes de Viena y Berlin, M. de Beust tuvo una conversacion con el ministro de Francia en Dresde, M. Forth-Rouen, en la que espresó su sentimiento porque el gabinete de las Tullerías no haya hecho un uso mas activo de su influencia en favor de los Ducados, ó por mejor decir, de los Estados secundarios, para contrarrestar la de las dos potencias alemanas. El enviado francés dió conocimiento de esta entrevista á M. Drouyn de Lhuys, quien en su consecuencia le remitió el despacho de que queda hecha mencion.

Recordando la actitud reservada que la Francia habia tenido que guardar hasta aquí en esta cuestion, este despacho decia que el gabinete de las Tullerías tenia tanta menos razon de obrar completamente de acuerdo con los Estados secundarios, ó adoptando una política esclusiva fundada en su propio interés, cuanto que dichos Estados no se habian pronunciado hasta aquí sobre el verdadero fin á que se dirigen ni sobre los medios con que cuentan para conseguirlo.

Así que las esperiencias que la Francia ha hecho hasta el presente respecto á los Estados secundarios, no le obligan en lo mas mínimo á contrariar en su favor á las dos grandes potencias de quien la Francia ha recibido en general y en muchas circunstancias particulares mas pruebas de simpatía que de los Estados secundarios; observacion confirmada igualmente por la prensa periódica y por las Cámaras de estos países.

Tal, poco mas ó menos, dice el periódico austriaco, es el tenor de este despacho, que probablemente habrá sido tambien comunicado al gobierno bávaro. Además M. Drouyn de Lhuys ha dicho verbalmente cosas análogas á M. de Seebach, representante de Sajonia en París.

FRANCIA.—El comité central franco-polaco establecido en París acaba de publicar un manifiesto en el que, entre las mas lastimeras frases, declara carácter de medios para socorrer al gran número de polacos emigrados que hay en aquella capital.

Mas de 2,000 emigrados polacos perecen en París de frio y de hambre. En el trascurso de un mes se han arrojado varios al Sena; tres han muerto de hambre; un emigrado, oficial del ejército ruso en otro tiempo, ha vivido quince dias con unas cuantas tazas de té. Una jóven, cuyo padre fué ahorcado, se ha estado manteniendo quince dias con patatas cocidas en agua. Todos han pasado el invierno sin fuego; algunos de ellos vestidos con las pieles de carnero que llevaban en la insurreccion.

Mucho preocupa la opinion publica en París el pleito incoado por algunos accionistas de la Sociedad de los Puertos de Marsella, contra los señores Pereire, fundadores de la compañía moviliaria de París, y en España del Crédito mobiliario español. El abogado ha presentado á la audiencia tantos hechos graves, tantas maniobras, cuyo objeto era, á pesar de la gran oposicion hecha por los accionistas á un proyecto de fusion presentado

por la Junta del gobierno, arrancar casi por fuerza la votacion de un proyecto, que el tribunal se ha visto en la necesidad de mejorar las condiciones de los accionistas, imponiendo á los Sres. Pereire el pago de una suma de 650 francos por accion, en vez de la cantidad mucho más reducida que les ofrecian por el contrato de fusion.

Ese pleito es mas grave por sus detalles que por su resultado; y algunas correspondencias hablan de la probabilidad que hay de que en las sesiones del Cuerpo legislativo que acaban de abrirse, se pida por algunos accionistas la autorizacion de perseguir criminalmente á los Sres. Pereire por los fraudes que se dice se han cometido en este asunto.

Se ha observado con el mas profundo dolor que de todos los periódicos que se publican en París, uno tan solo, el *Avenir Nacional*, ha dado cuenta de los debates de la causa; la prensa ha sido profundamente atacada por la opinion, por un hecho que ha manifestado de una manera demasiado significativa su exceso de parcialidad relativamente al Crédito mobiliario.

—Dice una correspondencia de París de fecha 23:

«El tipo del descuento ha bajado en todas partes, en París, en Lóndres, en Amsterdam, en Berlin. Ayer se decia: ¿dónde se oculta el dinero? Hoy empieza á decirse: ¿qué haremos con tanto dinero? Pero la suerte del papel no ha mejorado; lo mismo las inscripciones que las acciones y las obligaciones yacen en la lamentable postracion en que las dejó el año último y los primeros dias del actual las encontraron. Hé aquí, segun el *Messenger de Paris*, cómo pretenden algunos hombres de negocios explicar este fenómeno:

«La gran depreciacion de las acciones y obligaciones de nuestras empresas de ferro-carriles en el extranjero ha desanimado profundamente á nuestros capitalistas: no nos ha favorecido la suerte en los empréstitos; nos encontramos entre dos precios del dinero: los establecimientos de crédito ofrecen el 4 por 100 y las grandes casas de banca que están en relaciones con los gobiernos, al 7, al 8 y al 9; al ánsia de los negocios, por último, ha sucedido el disgusto; el horror á los de interés fijo y rendimientos variables en general.»

Las palabras del discurso del emperador, *entreguémonos sin inquietudes á los trabajos de la paz*, se han estrellado contra la actitud de la Bolsa.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 25.—El *Monitor*, en su número de esta tarde, publica la introduccion de la *Historia de Julio César* por el emperador Napoleón. Dicha obra será puesta á la venta el día 1.º de marzo.

Por la via de la Habana se han recibido noticias de Méjico: el día 16 de enero, el mariscal Bazaine, con su cuerpo de ejército se encontraba delante de Oajaca.

Se habian establecido las baterías en las alturas dominando la ciudad y el bombardeo debia empezar de un momento á otro.

Turin 25.—El rey Victor Manuel ha sido objeto durante su permanencia en Turin, de las mas es-

pontáneas ovaciones. El martes sale para Milan. Las sesiones de las Cámaras se han aplazado hasta el 6 de marzo próximo.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 28 DE FEBRERO.

En el *Boletín Oficial* de ayer hemos visto una circular de la Inspeccion de primera enseñanza de esta provincia, en la que á vuelta de repetidas escitaciones á las autoridades, á fin de que contribuyan dentro de sus atribuciones y en cumplimiento de los deberes que la ley les impone al mejoramiento de la instruccion primaria, hallamos amargas quejas sobre el estado no muy satisfactorio en que en algunas localidades se encuentra aquella. De desear es que cesen en un corto tiempo las causas que tales quejas movian, porque nada contribuye tanto el descrédito de los pueblos, como el abandono de la enseñanza elemental. Y si esta verdad es en absoluto lamentable, lo es doblemente en la provincia de Santander, cuyos habitantes por un afan que ahora no calificamos, se dedican apenas salen de la infancia á ocupaciones para las que es de todo punto indispensable la instruccion primaria con mas perfeccion que la que en todo caso es necesaria para las relaciones ordinarias de la vida. Nos ocuparemos con mas detenimiento de este asunto, cuyo interés nunca deben perder de vista todos los que en esfera mas ó menos dilatada tienen la obligacion de procurar el bien de sus semejantes, porque la instruccion primaria es por su naturaleza el mas poderoso auxiliar para conseguir la prosperidad moral y material, y por su generalidad, el primer elemento de las sociedades.

Segun verán nuestros lectores en la seccion de noticias, valá fundarse en Cádiz con el título de Instituto gaditano de ciencias medicas una sociedad científica, cuyo pensamiento se trata tambien realizar en Madrid, donde varios profesores han solicitado el competente permiso para crear un centro de esta especie.

Nosotros que siempre hemos aplaudido ese espíritu de asociacion que se hace sentir hoy entre los hombres de la ciencia ávidos de comunicarse sus ideas y de discutir

—Dos dias despues, continuó el baron, el mismo diario nos anunció su muerte.
—Yo he leído ese periódico.
—Pero, añadió Chardonneret, algunos dias antes el *Sport* nos decia que dos hombres de la sociedad parisién elegante, Gustavo Chaumont y el conde de Morangis, iban á celebrar la fiesta de San Huberto al castillo de Mailly-Sur-Yonne, en casa del caballero Victor Seclair, el Leon Bertrand del Morvan.
—Todo eso es cierto, señores.
—¿Cómo cierto?
—El conde y yo hemos ido á casa de Victor Seclair.
—¿Y allí se ha casado el conde?
—No, que yo sepa!
—¿Ha muerto?
—¿Qué diablos! así se dice.
—¡Ah! ya, mi querido Chaumont, dijo el baron Rastemberg, eso ya es menos original.
—¿Cómo?
—Nosotros os preguntamos la solucion de un enigma, y vos mismo os volvéis otro enigma.
—A pesar mio, señores.
—¿Cómo es eso?
—Partí con Morangis, llegamos á casa de Seclair juntos, y despues no sé nada de lo que ha pasado.
—¿Por supuesto!
—¿A que venis dormido todavía?

—¡Ay! sí, doctor.
—Pero entónces, ¿qué es lo que yo he leído en los periódicos?
—¿Que me habia casado con Blanca?
—Sí.
—¿Y que dos dias despues me habia suicidado?
—Precisamente.
—La mitad de eso es verdad.
—¿Cómo?
—Me he casado con Blanca.
—¿Es posible!
—Pero no he muerto, y es preciso que me cureis, doctor, porque quiero vengarme.
—¿Vengaros?
—Sí.
—¿De quién?
—Del señor de Mas, primero...
—¡Ah! ¡ah!
—Y de mi mujer en seguida.
—Mi querido hijo, dijo el doctor, veo que en efecto habeis tomado una decoccion de hojas de tuba, lo cual os hace horrible; pero decidme dónde y cómo os ha sucedido eso. Es una sustancia de la India, del todo desconocida en Europa.
—Ha sido mi mujer.
—Vamos á ver, esplicaos, referidme vuestra historia.
—¡Oh! así lo haré.
Y el conde se sentó, y narró su estraña historia en todos sus pormenores.

—Doctor, repitió el conde, iba á embarcarme para Inglaterra con el único fin de buscaros para que me curéis.
El doctor, mudo de estupor, continuaba mirándole.
—Teneis en efecto las facciones del conde de Morangis, dijo al fin, pero no teneis su voz.
—Me han envenenado con hojas de tuba, dijo el conde.
Esto fué un rayo de luz para el doctor.
—Venid conmigo, dijo, y le cogió del brazo.
La fonda del Almirantazgo estaba enfrente de ellos; el doctor llevó allí al conde, y pidió un departamento.
Despues se encerró con él.
El conde se espresaba con una dificultad inaudita.
Cualquier otro que el doctor Samuel se hubiera negado enérgicamente á reconocerle.
Pero este último, que ya habia abierto una maleta de cuero que llevaba en la mano, sacó de ella un frasco encerrado en una funda de mimbre, y destapándolo se lo presentó al conde.
—Bebed un trago, dijo.
El conde obedeció, y al momento desatóse su lengua paralizada, y pronunció con voz clara y precisa estas palabras:
—¡Ah! doctor, esto me abraza!
—A fé mia es verdad, dijo el doctor rojo, sois, en efecto, el conde de Morangis.

sobre los asuntos mas trascendentales que abraza la profesion á que se dedican; nosotros que tantas veces hemos clamado por la creacion de los ateneos y de las academias, donde pueda la juventud estudiosa desarrollar las teorías que ha adquirido en las escuelas y ampliar los principios que se le imbuyeron en su carrera universitaria; nosotros, en fin, que somos amantes de las discusiones razonadas, porque creemos firmemente que con ellas se desarrolla la afición al estudio, el amor á la verdad y la observancia en las doctrinas, no podemos menos de celebrar la idea de los profesores gaditanos al fundar ese nuevo centro científico, del cual seguramente han de resultar no pocos beneficios en favor de las instituciones médicas.

Desearíamos ver realizado prontamente el nuevo Instituto, así como la sociedad que tambien se piensa crear en Madrid, segun arriba hemos indicado. De ambas asociaciones esperamos los mas brillantes resultados, si como es de creer aspiran los individuos que hayan de constituir las á que dichas sociedades puedan rivalizar con las ya constituidas tanto en la corte como en el mismo Cádiz. Y al par que celebramos esa efervescencia intelectual que se advierte en otros pueblos, no podemos menos de lamentar la apatía que sobre este particular se advierte en el nuestro.

Siempre miramos con íntima satisfaccion los adelantos de la época que contribuyen al desarrollo de la industria y del comercio, porque los consideramos como fuentes de las cuales brotan abundantes manantiales de riqueza. A veces un descubrimiento que á primera vista no ofrece grande importancia, la tiene sin embargo, y no pequeña, porque, mas ó menos directamente, produce beneficios de alguna consideracion.

Para el comercio marítimo que, merced á los progresos de la industria, se ha desarrollado admirablemente con la facilidad de las comunicaciones, debe ser muy favorable todo descubrimiento que de un modo ó de otro contribuya á su mayor prosperidad y engrandecimiento. Por eso nos complacemos en anunciar que por don Ricardo Lacasjaigre de Ibañez, vecino de Cádiz, va á ser aplicado un nuevo sistema de embarcaderos ó muelles de atraque sobre pilas de hierro para buques de alto bordo.

La importancia de este sistema debe ser grande porque contribuirá á disminuir el precio de las mercancías y á aumentar por consiguiente el pedido la facilidad de desembarcar aquellas.

Ha sido ya expedida la cédula de introduccion por cinco años, reservándose el Estado la facultad amplia de plantear por su cuenta en el reino el nuevo sistema cuando lo tenga por conveniente.

Al dar esta noticia, no podemos menos de desear que se aplique á nuestro puerto ese sistema de embarcadero.

En una revista del estado de la Bolsa de Madrid que publica *La Gaceta de los caminos de Hierro*, leemos las siguientes líneas:

«Como se ve, no ha sido menos favorable el movimiento de nuestra Bolsa que el de la de Barcelona de que mas abajo nos ocupamos: las causas á que debe atribuirse no pueden ser otras que las que consignamos en la revista de la semana. Notablemente aminorada la crisis comercial é industrial y próxima á desaparecer tambien la oficial, merced á los grandes refuerzos que en lontananza sonrien al Tesoro, todo hace creer que los negocios van á entrar en un período de calma y de progreso: ¡plegue al cielo que no los aparte del buen camino un acontecimiento imprevisto! Las acciones del Banco de España han

rehecho tambien sus cambios: dícese que este establecimiento va á recibir de un momento á otro 100 millones en especie.»

VARIEDADES.

Un pañito ó lavabo.

En una villa de esta provincia, cuyo nombre no hace al caso, habia un indiano que tuvo la feliz ocurrencia de regalar á cierta imagen de la iglesia parroquial un pañito ó lavabo. Al efecto, y para hacer esta rara donacion en debida forma, acudió al escribano del pueblo, que era un hombre *sui generis*, antiguo, rutinario, difuso y pesado como él solo, quien no otorgaba instrumento alguno, por sencillo que fuese, sin tener á la vista cualquier viejísimo autor de donde copiaba *ad pedem literarum* los grandes trozos de formularios que constituían todo su lucimiento y resplandor. Hizose, pues, la solemne escritura de donacion en los términos que verán nuestros lectores, con cada cacho de condicion que nada dejó que desear al receloso donante, con grande beneplácito del minucioso tabelión que, bien enterado de las manifestaciones que le hiciera aquel original indiano, otorgó el notabilísimo documento cuyo tenor literal es como sigue:

En la villa de... á tantos dias de tal mes de tal año, ante mí el escribano de esta susodicha villa y valle D. Anastasio Linfa y testigos que se nombrarán, comparecieron presentes y evidentes de la una parte, D. Lesmes Amirolo y Fuente, y de la otra D. Pablo Vigo San Pedro, presbítero mayor de esta iglesia, de ración entera, y vecino tanto este como aquel de la espresada villa, estando tambien puestos de manifiesto D. Ramon de Alpaca y Escalante, presbítero de la curia, y D. Trifon de la Carreña y Puente, de la susodicha vecindad, así como tambien D. Fernando Balbasia de la Concha, que efectivamente es otro vecino de la ya repetida villa, Puestos todos de cuerpo presente en circuito y alrededor de la ovalada mesa del uso cotidiano del actante, ante mí presencia y por mí testimonio el D. Lesmes dijo: que estaba de acuerdo y en comandita con el D. Pablo para otorgar de mancomunidad *in solidum, ipso jure, et ipso facto* el presente instrumento; y explicando el por qué del mismo, ó sease la historia de sus aspiraciones ó razon inductiva de sus deseos sobre el particular, con todas sus anexidades y conexidades, incidencias y dependencias, manifestó que hace algunos años tenia proyectado regalar á la imagen de... que se venera en esta iglesia parroquial un pañito ó sease un lavabo que para el indicado fin y efectos consiguientes de la limpieza y aseó digital de índices y pulgares habia mandado elaborar y sido elaborado de riquísima holandá batista abrotañada en un pueblo comarcano ó limitrofe, cuyo pañito era el mismo que presentaba con puntilla, encaje y accesorio de cintas correspondientes, empaquetado en una caja de castaño bruñido, forma como de bandurria, con tres llaves de diferente cerramiento cada una, construida *ad hoc, hic et nunc*, largura de dedos tercias, anchura de cuarta y cinco pulgadas de una buena mano, grosor de cinco dedos regularmente carnudos, y habiéndose enterado todos los presentes y circunstantes del mencionado pañito ó lavabo, visto y revisto por uno y otro costado, cara y dorso *per omnibus lateribus* de que yo el escribano doy fé, el donante otorgó que desde ahora daba y cedia, dió y cedió el recordado pañito á la iglesia parroquial de esta villa *usque in æternum*, segun la ley mosaica, con las cláusulas, capítulos y condiciones siguientes:

- 1.ª Es condicion que se ha de custodiar el susodicho pañito en el local ó departamento en donde se guarde la joya de mas valor de esta iglesia, permaneciendo siempre sellada la mencionada cajita de castaño bruñido que le contiene, radicando una de sus llaves en poder del presbítero mayor de esta iglesia, que es ó fuere, la otra en poder del mayordomo secular de la misma que tambien es ó fuere, y la tercera en poder del procurador síndico de este Ayuntamiento, cualquiera que sea su fuero ó categoria.
- 2.ª Item, es condicion que en la primera década, ó sease un período de diez años, no se ha de extraer de la cajita el susodicho lavabo, mas que en las festividades ó acontecimientos siguientes: Epifanía del Señor, ó sea Adoracion de los Magos de Oriente, Nativitas D. N. J. C., mutacion ó cambio de estado del donante, ó sease su *capitis diminucion* máxima media ó mínima, advenimiento al Solio Pontificio de algun cardenal oriundo del pais ó coronacion de algun príncipe de sangre visigoda ó mista.
- 3.ª Item, es condicion que en las sucesivas décadas habrá de extraerse el susodicho pañito y dedicarle á su uso natural en todas las festividades religiosas, nacionales, cívicas y populares cuyo anuncio se verificare en la víspera por medio de cimbales bene sonantibus, ó por salterio ó cítara,

ó por lo menos con hoguera y teas alquitranadas ó resinosas.

4.ª Item, es condicion, que solo se ha de verificar la remocion de dicho pañito para el efecto de colocarle en el altar el preboste mayor al lado de la epístola, ó para volver á guardarle en su cajita, estando esta en abertal, dejándole caer á plomo de nivel, con pulso y tiento, soltándose á un tiempo todos los dedos y advirtiéndose que siempre que tenga lugar la indicada remocion, ha de ser conducido dicho lavabo por cuatro prebostes, ó sease presbíteros, los cuales le llevarán acompañadamente cada uno por su punta á ángulo, la postura horizontal, colgantes las cintas y formándose un grupo que será precedido de un macero cuyo cargo desempeñará el mayordomo secular, y antecedido el mencionado grupo del mayordomo saliente, es decir, del año anterior, quien llevará en la diestra una vela cerada y en cera de á quarteron.

5.ª Item, es condicion que ha de tratarse con el mayor esmero posible el susodicho pañito por todas las personas así eclesiásticas como seculares que tocaren ó tocar pudieran el mencionado lavabo, sin ser visto posarse en él otros dedos que índices y pulgares; y si apesar del cuidado sumo, que no dudamos tendrá de él la clerecía y adláteres, algun ser alado, como una mosca, mosquito ó moscon depositasen en él sus respectivas frezas, lo que Dios no permita, se han de reunir *ipso facto* los claveros y tres prebostes para deliberar si se está ya ó no en el caso de adoptarse alguna medida de recuperacion ó sea *recuperanda possessionis*.

6.ª Item, es condicion, que si por la multitud de caidas de pávilos ó continuados sobones sobre el referido lavabo no hubiera duda alguna de su desmerecimiento, avisen los claveros á los prebostes para conducirlo, segun dicho es, á la botica de esta villa á fin de que el farmacéutico de la misma, acompañado de otros tres de los pueblos comarcanos, determinen y deliberen, elijan y usen para su restauracion el ácido ó ácidos ó alcalis volátiles ó reactivos que mejor pudieren hacer desaparecer las manchas con el menor detrimento ó menoscabo posible del pañito.

7.ª Item, es condicion, que si por efecto de la travesura de algun monaguillo ó por otro cualquier motivo, accidente, ó caso fortuito se hiciera en dicho pañito alguna rotura, ó sease algun siete, ó cosa tal, véase dónde mora la mas hábil zurcidora que le repase con el debido tacto, pagándole las dietas, estancias y viajes de ida y vuelta con lo demás que se estipulare á estilo del país.

8.ª Item, es condicion, que si sobreviniere alguna revolucion, ó si el gobierno se quisiere echar sobre el mencionado pañito, deberá ocultarse sigilosamente de las ambiciosas pretensiones y miras de la desmagogia, escondiéndole en el punto mas recóndito de las bóvedas de este santo templo; pero entónces el mayordomo saliente llevará la vela apagada y el índice en la boca en señal de reserva, precaucion y silencio.

9.ª Item, es condicion, que si andando el tiempo llegase á haber en este pueblo (plegue á Dios que no suceda) alguna autoridad civil ó municipal, que fuera discolor, perturbadora, entrometida, ó cosa igual, que no respetase ni los fueros ni la inmunidad de la Iglesia, en este caso, acúdense al ordinario para la interposicion de los recursos legales, ya sea el de casacion ó el de fuerza, porque sabido es el principio de *vim vi repellere licet*, procurándose no salirse de las vías de legalidad y prohibiéndose que en tales asuntos se mezcle ninguna clase de mujeres ni que sobre este punto haya disturbios ó altercados, ni menos trapisondas, ni mucho menos golpes, para cuyo fin se impetra desde ahora el auxilio y proteccion de los vecinos de este valle y sus cercanías que gozasen de la mejor posicion, mercantil, militar, política, científica ó literaria.

10.ª Item, por último es condicion, que si á fuerza de sucederse las edades y generaciones llegase por dolor á ponerse el recordado pañito en tal estado que no pudiera servir para los fines de su eclesiástico destino, sea entónces quemado en una pira de odorífero cedro, retamas de vetusta oliva, algunos granos de incienso macho y estoraque, y sarmiento de vid seca, todo colocado en forma piramidal, sobre la que se ha de colocar el ex-lavabo: que terminada esta pequeña hoguera diga el preboste mayor alguna oracion alusiva al caso, recogiendo despues con el mayor cuidado todas las cenizas que se arrojarán á la piscina.

Y el recordado preboste mayor, en su nombre y en el de sus sucesores, acepta con la gratitud consiguiente esta donacion, segun el tenor de los capítulos, cláusulas y condiciones preinsertas; se obliga á su exacto y puntual cumplimiento, renuncia á las leyes de su favor; ambos se dan carta del acto, declaran tener por firme y válido lo relacionado y así lo dicen, otorgan y firman con los testigos, quedando yo el escribano con mi matriz y dando una saca á las partes, en fé lo cual lo tes-

timonio, certifico, signo y firmo, de que doy fé ut supra et retro. «Siguen las firmas y signos.»

GACETILLAS.

Invento útil.—Mr. Massiere, fabricante de hojas de estaño, ha creado un nuevo género de papeles de tapicería, al que dá el nombre de papeles metálicos en dúblé de estaño, que sustituirá con ventaja y hasta con economía, á los forros de madera que generalmente se aplican á las habitaciones húmedas.

Estadística.—Desde que Napoleon III ocupa el trono imperial hasta hoy, se han demolido en París 8,166 casas viejas, construyéndose en el mismo plazo de tiempo 24,617; en 1832 los parques y jardines de París, contenian 68,000 árboles; hoy se cuentan 170,000; las alcantarillas de París, cuyos gigantescos trabajos se han centuplicado, y hoy cuenta París una red de alcantarillas de 350 kilómetros, cerca de 100 leguas francesas; por último, la mortandad, que en 1840 era de uno por cada veintiocho habitantes, es hoy de uno por cada cuarenta.

Una friolera.—Anuncia un periódico francés que Neviadwski, polaco que habia servido en el ejército prusiano con el grado de capitán, acaba de ser elegido rey en una tribu de cafres. Esto sí que se llama hacer negocio.

Bromas de carnaval.

A una chata.

Cuando Dios dió las narices
llegaste al reparto tarde;
toma las que á mí me sobran
y quedaremos iguales.

A un tonto.

Sentido comun te falta
y vergüenza no te dá
y te avergüenzas si pierdes
en el baile algun compás.

A una presumida.

¿Qué quieres que te diga?
que eres hermosa?

Pues yo quiero decirte
que eres muy tonta.

¿Lo dudas, chica?

No soy yo quien lo inventa,
son tus amigos.

ULTIMAS NOTICIAS.

De la prensa extranjera tomamos las que siguen:
Paris 25.—Se asegura que en contestacion al despacho del cardenal Antonelli relativo al incidente Chigi, el gobierno francés ha creído deber dirigir á Roma una nota que termine este incidente. El *Memorial diplomático* da como cierta la noticia de la continuacion de M. Chigi en la nunciatura de París, y desmiente la que ha circulado de la próxima llegada á París con licencia de M. Sartiges, nuestro embajador en Roma.

—La Cámara de los representantes de Bélgica suspendió ayer la discusion del proyecto de ley referente al préstamo á interés para ocuparse de varias peticiones, entre las cuales una de ellas es concerniente á la formacion de la legion méjico-belga.

Esta peticion está suscrita por el padre de un jóven alistado sin su permiso y enviado á Méjico á pesar de sus protestas. La discusion sobre este hecho, lamentable en todos conceptos, pero no merecedor de la pena capital, como irónicamente dijo el ministro de justicia, fué de corta duracion, pero dió lugar á que muchos oradores examinasen de nuevo el carácter político de la formacion de la legion belga. Sin embargo, la cuestion está ya juzgada. Es cosa sabida que este cuerpo se ha organizado sin auencia del gobierno; que los individuos de que se compone pertenecen á la clase exenta del servicio militar obligatorio, y finalmente, que el envío de una corta division belga á Méjico, no constituye en manera alguna un precedente que pueda invocarse como contrario á la observancia de la neutralidad. Pero algunos oradores se han aprovechado del debate para hacer ver un peligro en la presentacion en Méjico de la bandera belga y un fundado temor de que Bélgica se comprometa en lejanas expediciones.

A la salida del correo aun no habia terminado la sesion, y por consiguiente ignoramos su resultado definitivo, aunque la mayoría parecia inclinada á pronunciarse por la orden del dia.

—El Parlamento inglés ha aplazado ayer una interesante discusion sobre el deplorable estado de la Irlanda. M. Hennessy presentó una proposicion para que se dirigiese una representacion al trono sobre este particular.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantin Elina, de 160 ts., cap. Casariego, de Nuevitas con madera de caoba, 3,080 cocos 1,900 cueros y 200 docenas esponjas á los Sres. Torriente Hermanos.

CAMBIOS DE HOY.

Bilbao á 8 div. 3/8 daño.
Valladolid á 8 div. par.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,
á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable.
Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

